

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**24592** *Resolución de 20 de noviembre de 2023, de la Dirección General para el Servicio Público de Justicia, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 89/2023, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 6.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 6, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 89/2023, contra la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto contra la Orden JUS/2035/2023, de 23 de febrero de 2023, del Ministerio de Justicia, publicada en el BOE número 59, de 10 de marzo de 2023, por la que se resuelve definitivamente el concurso de traslado de personal funcionario de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, convocado por Orden JUS/847/2022, de 12 de agosto.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 20 de noviembre de 2023.—La Directora General para el Servicio Público de Justicia, María dels Àngels García Vidal.